

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N 82 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 10

A los dieciséis días del mes de abril del 2021, siendo las 18.45 horas, se reúne en forma virtual el Consejo Consultivo Comunal 10 en Asamblea. Asisten: Roxana López, Sandra Prieto, Marcelo Díaz, Inés Rivoir, Ricardo Díaz, Silvia Fernández, César Magnano, Juan Monges, Elizabeth Ronchi, Enrique Fantini, Aidée Menéndez, Carolina Vilas, Sandra Lizza, Osvaldo Cordo, Claudio Veláz, Leonardo Veronelli, Roxana Ursino, Adriana Deluca

Participantes: 18

Moderador: Marcelo Díaz

Personas con derecho a voto: 15

ORDEN DEL DÍA

- 1- Aprobación del Acta N 81
- 2- Informes y propuestas de Comisiones y Secretarías
- 3- Tratamiento y cierre definitivo del Código de Convivencia
- 4- Modo de presentación de notas
- 5- Informe sobre documentación a remitir a Junta Comunal por incumplimiento de la ley 5629
- 6- Situación de las escuelas Jorge Donn y Rogelio Yrurtia, vacunación docente, vuelta a la virtualidad para sostener la continuidad pedagógica.
- 7- Consideraciones acerca de la ley de Participación Ciudadana reciente aprobada por la Legislatura.

- 1- Aprobación del Acta N 81. Se aprueba por unanimidad sin modificación al texto borrador enviado.

2- INFORMES Y PROPUESTAS DE COMISIONES Y SECRETARÍAS

Comisión de Relevamiento: Adriana informa que la Comisión, manifiesta disconformidad en referencia a la participación del programa de 30 ideas estratégicas del COPUA. Explica, qué los proyectos que figuraban para votar no fueron consensuados entre la Junta Comunal y el CCC. Tampoco, estaban en el listado como opción, los dos proyectos redactados por el CCC: exPepsi y Polo educativo en el predio Rocca. Silvia agrega que hay que visibilizar lo sucedido en el COPUA, en el grupo operativo, como lo hicieron los juntistas, también hay que tratarlo en Interconsejos y presentar una nota a la Legislatura. Osvaldo informa que en ninguna de las salas donde estaban reunidas las demás comunas se logró votar. Agrega que en otro momento los organizadores del evento nos hubieran avasallado, pero en esta oportunidad no lo hicieron y postergaron la votación. Sugiere seguir los pasos como manifestó Silvia. Ely dice que hay que visibilizar la mentira del COPUA y agrega que varios participantes no pudieron entrar a la reunión virtual. Inés manifiesta que estuvo en la reunión hasta el momento de pasar a las salas a votar, sin conocer las causas de la falta de conexión posterior. RESOLUCIÓN: realizar una nota desde la Secretaría Administrativa e Institucionales y enviarla a la Junta Comunal y al COPUA

manifestando la disconformidad por las propuestas presentadas para la Comuna 10 en referencia al programa de 30 ideas estratégicas del COPUA

Comisión de Comunicación: Ely informa que la Comisión, pasará a llamarse Comunicación, Difusión y Prensa.

Comisión de Género: Ely informa que la comisión pasará a llamarse Género, Diversidad y Derechos Humanos

3- Tratamiento y cierre definitivo del Código de Convivencia.

Oswaldo, se refiere a que el espíritu de los que redactaron el código, Yanina Arias, Mabel y Oswaldo fue que el CCC pudiera disponer de una herramienta que le permita posicionarse en la gestión de la Junta Comunal. Señala, que hay muchos puntos a favor y si hubiera algún desacuerdo lo podrían exponer. Inés y Sandra no están de acuerdo con el código. Silvia dice que la J.C. no da respuesta a los reclamos presentados y que tanto la ley 1777 y la de transparencia señalan que las normas de funcionamiento interno del CCC, serán en consonancia con la presente ley. Elizabeth considera que el código se sale de la reglamentación de la ley 1777. Fantini dice que él no le faltó el respeto a nadie para que se sintieran molestos y decidieran hacer un código de convivencia. Aidée considera que si en un primer momento estuvieron de acuerdo en redactarlo ahora sería poco responsable no aceptarlo. Claudio comenta que si bien algunas veces hubo un destrato de la Junta, sin embargo, lo central, es que están cumpliendo en hacer las reuniones con el CCC todos los meses. Ricardo no está de acuerdo con la redacción de un código de convivencia en relación del CCC y JC, propone esperar y rever si fuera necesario. Se decide hacer la votación con aquellos miembros que tienen voz y voto. VOTACIÓN: 6 afirmativos, 8 negativos y una abstención. Votaron en forma afirmativa: Oswaldo, Adriana, Marcelo, Aidée, Juan, Claudio. Negativos: Carolina, Elizabeth, Inés, César, Sandra, Silvia, Enrique, Ricardo. Se abstuvo Roxana López. El Código de Convivencia no fue aceptado

4- Modo de Presentación de Notas

Aidée considera que las notas que se envíen en nombre del Consejo Consultivo deberían salir desde la Secretaría Administrativa. Las demás podrán enviarse a nombre de las Comisiones. Adriana señala que no es la modalidad con la que se hizo hasta ahora. Claudio considera al igual que Oswaldo que las notas deben pasar por mesa de entradas a nombre del CCC. Las que son competencias de cada comisión no es necesario mandarla a Administrativa.

5- Informe sobre documentos a remitir a Junta Comunal por incumplimiento de la ley 5629

Adriana se refiere a la página de la Comuna 10, transparencia activa. En uno de los capítulos de la ley 5629, publicada en la página, expresa que la Comuna deberá tener una página web con la documentación de la J.C. y del Consejo Consultivo. Dentro de la información obligatoria, figuran las Actas, los requerimientos, las notas, los proyectos, los informes de gestión etc. Adriana agrega que la Junta Comunal no está subiendo toda la documentación y tampoco lo está haciendo el CCC. Interviene Claudio, diciendo que todos los documentos del CCC se les puede enviar a la Junta como así redactar una Recomendación para que la J.C. abra la página web. Agrega, qué de no respetar la ley 5629, se podría accionar en la Comisión de Descentralización.

Entra Roxana Ursino a la reunión quien se disculpa por hacerlo tarde y pide que le pasen la grabación de la reunión. Se le hace notar que las reuniones del CCC no se graban. César agrega que es para que no haya espionaje. Juan y Aidée agregan que cada uno toma las decisiones de hacerlo o no. RESOLUCIÓN: enviar a la Junta Comunal una Recomendación solicitando que se cumpla la ley 5629 en su totalidad a la brevedad

6- Situación de las escuelas Jorge Donn y Rogelio Yrurtia, vacunación docente, vuelta a la virtualidad

Sandra informa que en la escuela Yrurtia está funcionando una escuela primaria porque no tienen lugar propio. Agrega que se hizo un amparo. También se refiere a la escuela Juan B. Justo, informando que la obra de ampliación, está terminada pero que el Gobierno de la Ciudad la usará para la Universidad para maestros, UNICABA. Respecto a la escuela Donn, agrega, que se está visibilizando la obra abandonada sobre la base de las vivencias de los grupos sociales afectados. Por este motivo, comenzó la Defensoría a trabajar sobre la problemática, pero no se dan por informados sobre la anulación de la licitación. Silvia agrega que Seguridad activó a la empresa de luminaria para que tengan luz suficiente en la vía pública cuando entran y salen los alumnos de la escuela Donn. También describe las condiciones de vulnerabilidad de los grupos sociales de la escuela 27 y 35. Por este motivo, la empresa acudió al lugar y le dio solución al problema. Enrique explica que el 103 no puede actuar en la obra de la escuela Donn porque no tienen una amoladora para cortar las maderas.

7- Consideración acerca de la ley de Participación Ciudadana

Oswaldo comenta que está elaborando un texto manifestando la disconformidad de la ley. En la nota que enviará a la J.C., a Descentralización de la Legislatura y a la Defensoría del Pueblo, marca la diferencia entre democracia participativa y representativa. Se pedirá que la declaren inconstitucional.

Finalizado los temas, Claudio solicita que envíen a la Secretaría Administrativa el temario para la reunión con J.C. Además, informa que la próxima Asamblea será el 19 de mayo. Siendo las 20.30 horas, se levanta la reunión en Asamblea.



Oswaldo Cordo



Claudio Velaz